

Carta Compromiso Padres o Tutores de Beneficiarios del Subprograma Nutrición Extraescolar Dirección de Seguridad Alimentaria

Fecha		
Municipio	Comunidad	
Yo	Padre o Tutor del beneficiario	
	Valido con mi firma la información proporcionada en	
responsabilidades y ob orimera reunión informa	,	
	OTORGAR EL APOYO ALIMENTARIO:	
para aplicar la prin	nuevo padrón de beneficiarios 2013 se les citará en la 2da. Semana del mes era medición de peso / talla la cual debe ser tomada por un médico c orará el estado nutricional del menor seleccionado.	
•	e Inducción al Subprograma donde se le notificará de las reglas y linear de enterada de sus Derechos y Obligaciones, comprometiéndose a cumpl	
3 -Presentar en tiempo	os documentos que se le solicita para la formación del expediente.	

- 3.-Presentar en tiempo los documentos que se le solicita para la formación del expediente.
- 4.-Asistir a la Plática de Orientación Alimentaria cada mes (con dos faltas no justificadas se dará de baja).
- 5.-Acudir 3 veces al año a la cita de salud para control y seguimiento peso/ talla y diagnóstico Nutricional cuando se requiera.
- 6.-Hacer buen uso de la dotación alimentaria. (Se suspenderá el apoyo en caso de tener conocimiento de que el alimento es vendido, tirado o regalado).
- 7.-En caso de que la persona solicite su baja deberá firmar de conformidad especificando el motivo y se anexará este documento al expediente.
- 8.-Acudir a la cita establecida por el SMDIF para recibir la Dotación otorgada por el Subprograma.
- 9.-Preparará los menús establecidos para el beneficio del niño o niña.
- 10.-Paga la cuota de recuperación establecida por el DIF Jalisco.
- 11.- Formar parte del Comité Social y contar con su participación Social.
- 12.-Participar en los eventos que con motivo del Día Mundial de la Alimentación.
- 13.-Firma las listas de recibido del alimento, asistencia a la Platica de Orientación Alimentaria, y recepción del manual de menús.
- 14.-Los Beneficiarios no podrán recibir apoyo de otros programas, solo en casos especiales y deberá estar debidamente justificación y con autorización.
- 15.-Los datos que proporcione el Responsable del Beneficiario deberán coincidir con las visitas domiciliarias que realice el DIF Jalisco en las supervisiones. Así mismo serán dados de baja los beneficiarios que presenten documentos apócrifos y/o alteren o falsifiquen la información para ingresar al subprograma. Por lo que deberá informar al encargado cualquier cambio en su domicilio o actividad laboral.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR DIRECTOR(A)	NOMBRE Y FIRMA DEL (A)

DE DIF MUNICIPAL Sello DIF Municipal.